

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130; LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-025-2023**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 11.1, 11.2 y 11.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-025-2023**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO SESVER/DA/SRF/2322/2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2023, PROCESO 43788; PARTIDAS 53201, 51901 Y 53101.-----

ASÍ COMO EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) SSE/D-1537/2023, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2023, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) 211110030010000/0001374CG/2023 DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN EN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CON RECURSO FISE 2023. SEGUNDA CONVOCATORIA | Página 11 de 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012; ASÍ COMO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 35, 51 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.--

CUARTO.- QUE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023, SE PUBLICÓ EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> LOS DÍAS 28, 29 y 30 DE AGOSTO DEL 2023, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. -----

SEXTO.- QUE CON FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON LOS PUNTOS 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3 Y 6.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SÉPTIMO.- QUE CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON LOS PUNTOS 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8 y 8.9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

OCTAVO.- QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: 1.-

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 2 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V., 2.- GREPO S.A. DE C.V., 3.- LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V., 4.- HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPMENT OF CENTER S. DE R.L. DE C.V, 5.- MAWA INTEGRAL S.A. DE C.V., 6.- DEWIMED S.A., 7.- SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V., 8.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., 9.- GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. Y 10.- SALLI S.A. DE C.V., REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABAN LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, CUMPLIENDO DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 7.2 y 7.3 DE LAS BASES. -----

EL LICITANTE HOSPITAL SOLUTIONS & MEDICAL EQUIPMENT OF CENTER S. DE R.L. DE C.V., SE DESCALIFICÓ TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL PUNTO 7.2.10. **CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DEL (LOS) FABRICANTE(S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LAS PARTIDAS Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN...**, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: 7.1.1 IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS. LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**, EN IDIOMA ESPAÑOL..., LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1, DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, NUMERAL 1 QUE A LA LETRA DICE: **NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN.** -----

FINALMENTE **SE DESCALIFICÓ** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MAWA INTEGRAL S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO FIRMÓ LA FOJA 000002 QUE COMPRENDE EL PUNTO 7.2.1 **COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES**, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: 7.1.1 IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS. LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**, EN IDIOMA ESPAÑOL..., LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1, DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, NUMERAL 1 QUE A LA LETRA DICE: **NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN.** -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FIS 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 3 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

COMO EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.-----

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-025-2023**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 77 BIS, 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 4º, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 1, 3, 38, 40, 44 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1º DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, 1º DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1º FRACCIÓN I, 2º, 7º, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, XLVIII, L, LV, LXXVI Y LXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ARTICULO 56 DEL DECRETO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

II.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBEN SER INTEGRALES CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIERON A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS RENGLONES OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACLARACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1.2 Y 1.3 DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 4 | 17





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

III.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA USUARIA Y EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO SESVER/DAM/SAH/DATH/14768/2023 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUALE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:-----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-025-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **09:00 horas del día 14 de septiembre de 2023**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, las **C.C. Dra. Romana Gutiérrez Polo**, Directora de Atención Médica, **Alma Cristina Ballesteros Santiago**, Jefa del Departamento de Enfermería, **C.D. Eleana Elizabeth Ancona Fernández**, Coordinadora de Atención Estomatológica y **L.A.E. Patricia Gaona Hernández**, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 8 (UNA)

PARTIDAS ACEPTADAS: 8 (UNA)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: GREPO, S.A. DE C.V.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 5 | 17



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PARTIDAS OFERTADAS: 8, 10, 35, 36, 51, 59, 63, 68, 69, 72, 79, 89, 93, 94, 99, 102, 172, 174, 175, 179, 210, 229, 236, 237, 241, 253, 261, 271, 272 y 273 (**TREINTA**)

PARTIDAS ACEPTADAS: 51, 59, 63, 68, 69, 72, 79, 89, 93, 94, 99, 102, 172, 174, 175, 179, 210, 229, 236, 237, 241, 253, 261, 271, 272 y 273 (**VEINTISÉIS**)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 8, 10, 35, 36, (**CUATRO**)

La **partida 8**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las Bases, así mismo, en el Anexo 2 no es específico en la tecnología que oferta en los puntos 2, 5, 8, 11 y 13.3, en incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases.

La **partida 10**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las Bases, así mismo, en el Anexo 2 no es específico en la tecnología que oferta en los puntos 3, 4 y 11, en incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases.

La **partida 35**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las bases; en el Anexo 2 no es específico en la tecnología que oferta en los puntos 2, 6, y 14; no presenta la impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS donde conste el estatus del trámite de la prórroga del registro sanitario, de acuerdo a lo solicitado en el punto 7.2.12 relacionado con certificados de calidad de acuerdo al país de origen, registro sanitarios y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS.

La **partida 36**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las Bases; en el Anexo 2 no es específico en la tecnología que oferta en los puntos 2, 6, y 14; no presenta la impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS donde conste el estatus del trámite de la prórroga del registro sanitario, de acuerdo al punto 7.2.12 relacionado con certificados de calidad de acuerdo al país de origen, registro sanitarios y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS.

PROVEEDOR: LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 8, 10, 11, 14, 30, 31, 35, 36, 45, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 58, 60, 63, 68, 69, 72, 73, 78, 83, 98, 99, 159, 160, 162, 163 y 210 (**TREINTA Y UNO**)

PARTIDAS ACEPTADAS: 10, 11, 14, 30, 31, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 56, 58, 60, 63, 72, 73, 83, 159, 160, 162 y 163 (**VEINTIDÓS**)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 8, 45, 53, 68, 69, 78, 98, 99 y 210 (**NUEVE**)

La **partida 8**, presenta registro sanitario vencido, con copia simple de la solicitud de prórroga sin acuse de recibo por parte de COFEPRIS, así mismo no presenta la impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS donde conste el estatus del trámite de la prórroga del registro sanitario, de acuerdo al punto 7.2.12 de las Bases de licitación.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 6 | 17





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

La **partida 45**, en el anexo 2, oferta 14 piezas y se solicitan 18 piezas. En incumplimiento al Anexo Técnico de las Bases de la presente licitación.

La **partida 53**, en el Anexo 2 no especifica la tecnología ofertada en el punto 1; en el punto 5.1 del Anexo 2 oferta trendelburg 10° y contralemburg -10°, en ficha técnica se solicita trendelburg 12° y contralemburg 12°, como mínimo; en el Anexo 2 los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 15, 16 y 16.2 ofertados no corresponden con lo solicitado en ficha técnica. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

La **partida 68**, en el punto 3 del Anexo 2 oferta escala de medición sobre la cubierta (estadiómetro) con cursor para lectura, pero en la imagen referenciada no se muestra este punto. En incumplimiento al numeral 7.2.6 de las Bases de la presente licitación.

La **partida 69**, en el punto 2.2 del Anexo 2 oferta ancho total de 60cm, en ficha técnica se solicita ancho total entre 70 cm y 80 cm. Aproximadamente; en el punto 2.4 del Anexo 2 no especifica el ancho total de la superficie acolchonada. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

La **partida 78**, los puntos 3, 4, 5, 8 y 9 ofertados en el Anexo 2, no corresponden con lo solicitado en ficha técnica; en el punto 10 del Anexo 2 oferta soporte de un peso de 100kg, en ficha técnica se solicita soporte un peso de al menos 130kg. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

La **partida 98**, todos los puntos ofertados en el Anexo 2, no corresponden con los puntos solicitados en ficha técnica. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

La **partida 99**, en la imagen referenciada en catalogo no se tiene el refuerzo central y lateral como se oferta en el punto 5 del Anexo 2. En incumplimiento al numeral 7.2.6 de las Bases de la presente licitación.

La **partida 210**, oferta capacidad de 1000 ml., y se requiere de 700ml. Lo anterior en incumplimiento a la Ficha Técnica de las Bases de la licitación.

PROVEEDOR: DEWIMED S.A.

PARTIDAS OFERTADAS: 159, 160, 162, 163, 169, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 274 y 284 (**VEINTISIETE**)

PARTIDAS ACEPTADAS: 159, 160, 162, 163, 169, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 274 y 284 (**VEINTISIETE**)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PROVEEDOR: SERVICIO E INTERPRETACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 8 (UNA)

PARTIDAS ACEPTADAS: 8 (UNA)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 11, 14, 30, 31, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 68, 69, 89, 91, 98, 99, 136, 145, 163, 179, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 238, 239, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 273, 274 y 284 (CUARENTA Y TRES)

PARTIDAS ACEPTADAS: 30, 31, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 68, 69, 89, 98, 136, 145, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 238, 239, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 273, 274 y 284 (TREINTA Y SIETE)

Lo anterior, debido a que las partidas cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 11, 14, 91, 99, 163 y 179 (SEIS)

Las **partidas 11 y 14**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las bases; no anexa catálogos, manuales o folletos para su evaluación. En incumplimiento al numeral 7.2.6 de las Bases de la presente licitación.

La **partida 91**, no anexa catálogo, manual o folleto para su correcta validación técnica, en incumplimiento al 7.2.6 de las bases de la presente licitación.

La **partida 99**, en el Anexo 2 oferta 10 piezas y se solicitan 33 piezas. En incumplimiento al Anexo Técnico de las Bases de la presente licitación.

La **partida 163**, Pieza 3 del set, no cumple con la descripción solicitada que es curva, punta de 4mm de diámetro y 31 cms de longitud, y no se encuentra en el registro sanitario.

Pieza 4 del set, el instrumental referenciado no concuerda con lo solicitado, ya que se solicitó recta y ofertan curva. En incumplimiento a la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

La **partida 179**, Pieza 13 del set, no corresponde la longitud solicitada, de 20 cm, con la ofertada, de 9 cm.

Pieza 20 del set, el modelo del catálogo no coincide con el referenciado en el registro sanitario, no se especifica la longitud del instrumental (lo solicitado es de 180mm a 185mm)

Pieza 28 del set, la longitud del instrumental ofertado, de 14cm, no coincide con el solicitado, de 24cm.

Pieza 29 del set, la longitud del instrumental ofertado, de 14cm, no coincide con el solicitado, de 24cm.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 8 | 17





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Pieza 30 del set, la longitud del instrumental ofertado, de 14cm, no coincide con el solicitado, de 24cm. así como el ancho de la hoja, de 8mm, con el solicitado, de 25mm.

Pieza 32 del set, la longitud del instrumental ofertada, de 17cm, es inferior al solicitado (20cm a 23cm, tomando el +/- 10% el mínimo sería de 18cm lo permitido)

Pieza 33 del set, la longitud del instrumental ofertada, de 24cm, es superior al solicitado (19cm a 20cm, tomando el +/- 10% el máximo sería de 22cm lo permitido)

Pieza 34 del set, no especifica el peso del martillo, y lo solicitado es de 300 gr.

pieza 37 del set, la longitud del instrumental ofertado, de 14cm, no coincide con el solicitado, de 24cm. y no especifica que sea de doble articulación

Pieza 38 del set, el modelo del catálogo no coincide con el referenciado en el registro sanitario. no se especifica la longitud del instrumental (lo solicitado es de 180mm a 185mm).

En incumplimiento a la ficha técnica de las Bases de la presente licitación.

PROVEEDOR: GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 68, 72, 73, 79, 83, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 99, 100 y 102 (**VEINTISIETE**)

PARTIDAS ACEPTADAS: 83, 90, 91, 95, 100 y 102 (**SEIS**)

Lo anterior, debido a que la partida cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registro sanitario vigente, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 68, 72, 73, 89, 93, 94 y 99

Las **partidas 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 68, 72, 73, 89, 93, 94 y 99**, en el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las bases; en los catálogos presentados, describen puntos escritos a mano, alterando la originalidad del mismo. En incumplimiento al numeral 7.2.6 de las Bases de la presente Licitación.

La **partida 79**, el Anexo 2 no se encuentra debidamente referenciado como se solicita en el punto 7.2.6 de las bases; en el punto 3 del Anexo 2 oferta descansabrazos para toma de muestras de altura ajustable, en ficha técnica se solicita dos descansabrazos para toma de muestras de altura ajustable.

PROVEEDOR: SALLI, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 35, 36, 46, 59, 68, 72, 79 y 99 (**OCHO**)

PARTIDAS ACEPTADAS: 68, 72, 79 y 99 (**CUATRO**)

Lo anterior, debido a que la partida cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registro sanitario vigente, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugares de entregas y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 35, 36, 46 y 59 (**CUATRO**)

La **partida 35**, el punto 2 del Anexo 2, no es específico en la tecnología que oferta; en el catálogo presentado no se encontró la referencia de los puntos 6 y 12 del Anexo 2; en el punto 14 del Anexo

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CON RECURSO FISE 2023. SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 9 | 17





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2 oferta reservorio de oxígeno con capacidad de 2500 ml como mínimo, la referencia en catalogo dice 2600ml. Lo anterior en incumplimiento en el numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la licitación.

La **partida 36**, el punto 2 del Anexo 2, no es específico en la tecnología que oferta; en el catálogo presentado no se encontró la referencia de los puntos 6 y 12 del Anexo 2. Lo anterior en incumplimiento en el numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la licitación.

La **partida 46**, en los puntos 1, 2, 3, 5 y 7 del Anexo 2 oferta acabado cromado, en ficha técnica se solicita acabado pulido; en el punto 2 del Anexo 2 no es específico en la característica que oferta. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la licitación.

La **partida 59**, en los puntos 1 y 2 del Anexo 2 oferta lamina de acero con acabado en esmalte alquidalico electrostático horneado, en ficha técnica se solicita acero inoxidable acabado pulido. En incumplimiento al numeral 7.2.6 y la ficha técnica de las Bases de la licitación.

ATENTAMENTE

Dra. Romana Gutiérrez Polo

Directora de Atención Médica

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil

Subdirectora de Atención Hospitalaria

Mtra. Alma Cristina Ballesteros Santiago

Jefa del Departamento de Enfermería

C.D. Eleana Ancona Fernández

Coordinadora de Atención Estomatológica

L.A.E. Patricia Gaona Hernández

Jefa del Departamento de Apoyo

Tecnológico A Hospitales

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

IV.- QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA LOS LICITANTES: 1.-HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V., 2.- GREPO S.A. DE C.V., 3.- LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V., 4.- DEWIMED S.A., 5.- SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V., 6.- SOLUTECHNOLOGY S.A. DE C.V., 7.- GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y 8.- SALLI S.A. DE C.V., CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO.

V. - QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, ANTERIORMENTE MENCIONADOS, CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023 SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 10 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SOLICITADOS EN LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO Y LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

VI.- QUE, COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES, FUERON ACEPTADOS POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO Y LAS ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

VII.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICO QUE ANTECEDEN, SE EMITE EL SIGUIENTE: -

----- **FALLO** -----

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1.2 Y 1.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN PARTICIPAR **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, Y EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 11 | 17



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1.-LICITANTE: **HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL RENGLÓN: 8 (UNA), POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE.-----

2.- LICITANTE: **GREPO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: 51, 59, 63, 68, 69, 72, 79, 89, 93, 94, 99, 102, 172, 174, 175, 179, 210, 229, 236, 237, 241, 253, 261, 271, 272 y 273 (VEINTISÉIS) Y NO CUMPLE EN LOS RENGLONES 8, 10, 35 Y 36 (CUATRO), LOS CUALES NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

3.- LICITANTE: **LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: 10, 11, 14, 30, 31, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 56, 58, 60, 63, 72, 73, 83, 159, 160, 162 y 163 (VEINTIDÓS), Y NO CUMPLE EN LOS RENGLONES: 8, 45, 53, 68, 69, 78, 98, 99 y 210 (NUEVE), POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

4.- LICITANTE: **DEWIMED S.A.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: 159, 160, 162, 163, 169, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 274 y 284 (VEINTISIETE), POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

5.- LICITANTE: **SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL RENGLÓN: 8 (UNA) EL CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

6.- LICITANTE: **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES 30, 31, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 68, 69, 89, 98, 136, 145, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 238, 239, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 273, 274 y 284 (TREINTA Y SIETE), Y NO CUMPLE EN LOS RENGLONES: 11, 14, 91, 99, 163 y 179 (SEIS), POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

7.- LICITANTE: **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: 83, 90, 91, 95, 100 y 102 (SEIS) Y NO CUMPLE EN LOS RENGLONES 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 68, 72, 73, 79, 89, 93, 94 y 99 (VEINTIUNO), LOS CUALES NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 12 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

8.- LICITANTE: **SALLI S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: **68, 72, 79 y 99** (CUATRO) Y NO CUMPLE EN LOS RENGLONES **35, 36, 46 y 59** (CUATRO), LOS CUALES NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1.-LICITANTE: **HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN EL RENGLÓN: **8** (UNA), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$785,105.57** (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 57/100 M.N.), **POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO**.

2.- LICITANTE: **GREPO S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES **51, 59, 63, 68, 69, 72, 79, 89, 93, 94, 99, 102, 172, 174, 175, 179, 210, 229, 236, 237, 241, 253, 261, 271, 272 y 273** (VEINTISEIS), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$4,251,986.26** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), **POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS**.

3.- LICITANTE: **LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES: **10, 11, 14, 30, 31, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 56, 58, 60, 63, 72, 73, 83, 159, 160, 162 y 163** (VEINTIDÓS), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$6,759,944.88** (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.), **POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS**.

4.- LICITANTE: **DEWIMED S.A.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES: **159, 160, 162, 163, 169, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 274 y 284** (VEINTISIETE), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$3,464,811.32** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 32/100 M.N.), **POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS**.

5.- LICITANTE: **SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN EL RENGLÓN: **8** (UNA), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$423,400.00** (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), **POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS**.

6.- LICITANTE: **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES: **30, 31, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 68, 69, 89, 98, 136, 145, 202, 204, 210, 214, 229, 236, 237, 238, 239, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 273, 274 y 284** (TREINTA Y SIETE), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$1,151,490.24** (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 M.N.), **POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS**.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023. SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 13 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7.- LICITANTE: GESURESTE S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES: 83, 90, 91, 95, 100 y 102 (SEIS), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$531,754.78 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.), POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

8.- LICITANTE: SALLI S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES: 68, 72, 79 y 99 (CUATRO) POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$251,318.73 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 73/100 M.N.), POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

No.	PROVEEDOR	RENGLONES ADJUDICADOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	GREPO S.A. DE C.V.	59, 63, 93 y 94	\$ 558,707.00	\$ 89,393.12	\$ 648,100.12
2	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	10, 11, 14, 31, 35, 36, 60, 73, 159 y 160	\$ 4,091,924.83	\$ 654,707.97	\$ 4,746,632.80
3	DEWIMED S.A.	162, 163, 169, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 204 y 210	\$ 2,057,017.79	\$ 329,122.85	\$ 2,386,140.64
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	8	\$ 365,000.00	\$ 58,400.00	\$ 423,400.00
5	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	30, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 68, 69, 89, 98, 136, 145, 202, 214, 229, 236, 237, 238, 239, 241, 253, 257, 261, 264, 271, 272, 273, 274 y 284	\$ 851,505.00	\$ 136,240.80	\$ 987,745.80
6	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	83, 90, 91, 95, 100 y 102	\$ 458,409.29	\$ 73,345.49	\$ 531,754.78
7	SALLI S.A. DE C.V.	72, 79 y 99	\$ 125,556.28	\$ 20,089.00	\$ 145,645.28
		TOTALES	\$ 8,508,120.19	\$ 1,361,299.23	\$ 9,869,419.42

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 14 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NOTA: LOS RENGLONES 72, 79 Y 102 SE EVALUARON DE ACUERDO AL ARTICULO 49 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS: 69 RENGLONES (SESENTA Y NUEVE), LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL ÁREA USUARIA Y EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, YA QUE NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN PARA LOS RENGLONES QUE SE INDICAN EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FALLO.**

SE DECLARAN DESIERTOS LOS RENGLONES: 6, 38, 46, 53, 77, 78, 80 Y 240 POR LO QUE SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 55, FRACCIÓN XI DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.---

CUARTO. - NOTIFIQUESE A LOS LICITANTES: GREPO S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V., DEWIMED S.A., SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. Y SALLI S.A. DE C.V., A QUE CONCURRAN MEDIANTE REPRESENTANTE LEGAL A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL PUNTO 12.3 DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.---

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFIQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 15 | 17



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEXTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/> -----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 16 | 17





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO
A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°LPN-103T00000-025-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA. Página 17 | 17

CUADRO COMPARATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T0000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS
DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Nº	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	GREPO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	DEMIMED S.A.	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	GESURESTES S.R.L. DE C.V.	SALIS S.A. DE C.V.	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
6								\$0.00	\$0.00	
8	\$135,363.03							\$73,000.00	\$365,000.00	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
10		\$16,600.00						\$18,600.00	\$148,000.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
11		\$37,867.51						\$377,867.51	\$2,645,072.57	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
14		\$16,250.00						\$16,250.00	\$21,250.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
30		\$6,990.00						\$6,800.00	\$108,800.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
31		\$8,990.00						\$8,990.00	\$71,920.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
35		\$5,990.00						\$5,990.00	\$8,860.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
36		\$3,208.48						\$3,208.48	\$30,501.76	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
38								\$0.00	\$0.00	Desarrollo
45								\$2,950.00	\$53,100.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
46								\$0.00	\$0.00	Desarrollo
47		\$1,110.00						\$1,010.00	\$40,400.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
48		\$1,770.00						\$1,450.00	\$26,100.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
49		\$2,294.00						\$1,755.00	\$68,445.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
50		\$2,250.00						\$1,650.00	\$64,350.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
51		\$3,940.00						\$2,250.00	\$11,250.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
53								\$0.00	\$0.00	Desarrollo
56								\$2,500.00	\$30,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
57								\$5,905.00	\$75,765.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
58								\$1,950.00	\$25,350.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
59		\$2,775.00						\$7,100.00	\$85,200.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
60		\$1,650.00							\$2,775.00	GREPO S.A. DE C.V.
									\$1,660.00	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.

234

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T0000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS
DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

CUADRO COMPARATIVO

Nº	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	GREPO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAVV S.A. DE C.V.	DEMMED S.A.	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	SALLI S.A. DE C.V.	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
63	\$18,449.00	\$30,070.00						\$18,449.00	\$479,674.00	GREPO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAVV S.A. DE C.V.
68	\$21,418.00				\$10,083.00			\$18,219.56	\$10,083.00	\$50,415.00	SALLI S.A. DE C.V.
69	\$35,390.00				\$25,200.00				\$25,200.00	\$25,200.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
72	\$1,022.00	\$1,060.00						\$1,009.23	\$1,009.23	\$40,369.20	SALLI S.A. DE C.V.
73		\$2,104.90							\$2,104.90	\$94,720.50	LABORATORIOS SAVV S.A. DE C.V.
77									\$0.00	\$0.00	Desuento
78									\$0.00	\$0.00	Desuento
79	\$4,080.00							\$4,245.01	\$4,245.01	\$16,380.04	SALLI S.A. DE C.V.
80									\$0.00	\$0.00	Desuento
83		\$5,200.25						\$3,764.28	\$3,764.28	\$113,749.80	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
89	\$1,822.80				\$6,500.00				\$6,500.00	\$7,800.00	GREPO S.A. DE C.V.
90								\$1,132.02	\$1,132.02	\$16,980.30	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
91								\$7,278.33	\$7,278.33	\$50,226.64	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
93	\$635.00								\$6,155.00	\$26,572.00	GREPO S.A. DE C.V.
94	\$1,493.00								\$1,499.00	\$25,483.00	GREPO S.A. DE C.V.
95								\$5,048.95	\$5,048.95	\$55,539.45	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
98					\$7,500.00				\$7,500.00	\$82,500.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
99	\$2,106.00							\$2,066.88	\$2,066.88	\$68,207.04	SALLI S.A. DE C.V.
100								\$7,137.42	\$7,137.42	\$142,748.40	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
102	\$2,466.00							\$2,631.70	\$2,631.70	\$53,165.70	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.
136								\$1,600.00	\$1,600.00	\$6,400.00	GREPO S.A. DE C.V.
145								\$2,500.00	\$2,500.00	\$10,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
159	\$29,850.00	\$37,000.00							\$29,850.00	\$358,200.00	LABORATORIOS SAVV S.A. DE C.V.
160	\$42,500.00	\$53,000.00							\$42,500.00	\$340,000.00	DEWMEDE S.A.
162	\$11,300.00	\$10,500.00							\$10,500.00	\$84,000.00	DEWMEDE S.A.
163	\$3,450.00	\$3,000.00							\$3,000.00	\$54,000.00	DEWMEDE S.A.

CUADRO COMPARATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T0000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS
DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Nº	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	DEWINED S.A.	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	GESURESTE S. DE RL. DE C.V.	SALIS S.A. DE C.V.	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
169			\$28,000.00				\$26,000.00	\$168,000.00	DEWINED S.A.	
172	\$146,821.00		\$70,000.00				\$70,000.00	\$560,000.00	DEWINED S.A.	\$146,821.00
174	\$55,870.00		\$35,000.00				\$35,000.00	\$245,000.00	DEWINED S.A.	\$55,820.00
175	\$80,973.00		\$62,000.00				\$62,000.00	\$496,000.00	DEWINED S.A.	\$80,973.00
176			\$25,000.00				\$25,000.00	\$200,000.00	DEWINED S.A.	
179	\$181,718.00		\$64,000.00				\$64,000.00	\$128,000.00	DEWINED S.A.	\$181,718.00
180			\$85,617.79				\$85,517.79	\$85,517.79	DEWINED S.A.	
202			\$950.00				\$850.00	\$850.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$950.00
204			\$1,300.00				\$1,300.00	\$1,300.00	DEWINED S.A.	\$2,259.00
210	\$1,029.00		\$800.00				\$800.00	\$35,200.00	DEWINED S.A.	\$975.00
214			\$352.13				\$250.00	\$1,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$352.13
229	\$14,656.00		\$6,200.00				\$5,800.00	\$5,800.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$6,200.00
236	\$2,573.00		\$1,300.00				\$1,200.00	\$1,200.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,300.00
237	\$2,573.00						\$1,200.00	\$1,200.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,300.00
238							\$1,600.00	\$3,200.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	
239							\$1,600.00	\$3,200.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	
240							\$0.00	\$0.00	Dewin	

CUADRO COMPARATIVO

Nº	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO S.A. DE C.V.	GREPO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	DEWMED S.A.	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	SALLI S.A. DE C.V.	Menor precio	PRIMERA OPCION Proveedor Ajudicado	PRIMERA OPCION Proveedor Ajudicado	SEGUNDA OPCION	SEGUNDA OPCION Proveedor Ajudicado	SEGUNDA OPCION Proveedor Ajudicado	
241		\$3,097.80		\$1,400.00		\$1,310.00			\$1,310.00	\$2,620.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,400.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.	
253		\$27,536.00		\$15,000.00		\$13,500.00			\$13,500.00	\$13,500.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$15,000.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.	
257					\$1,050.00	\$860.00				\$860.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,050.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.	
261		\$513.60		\$440.00		\$350.00				\$250.00	\$14,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$440.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.
264					\$665.00	\$650.00				\$650.00	\$1,300.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$665.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.
271		\$2,535.00		\$1,500.00		\$1,350.00				\$1,350.00	\$2,700.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,500.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.
272		\$1,257.30		\$600.00		\$580.00				\$580.00	\$2,320.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$600.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.
273		\$19,230.00								\$9,500.00	\$19,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$19,230.00	GREPO S.A. DE C.V.	GREPO S.A. DE C.V.
274										\$1,100.00	\$1,050.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,100.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.
284										\$1,100.00	\$1,000.00	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,100.00	DEWMED S.A.	DEWMED S.A.

424